

Guadalcanal *Información*



El Ayuntamiento de Guadalcanal pone en marcha el Programa Excepcional para situaciones derivadas del COVID 19



ACTUALIDAD

Banderas a media asta en señal de luto por las víctimas del coronavirus

Página 10

Déjate enamorar



Guadalcanal

ACTUALIDAD

Desde hoy lunes entramos en la Fase 1 de la desescalada

Página 4

OPINIÓN



Un paso más

Aguardábamos impaciente el veredicto. Nos veíamos con muchas posibilidades. Pero, como todo en la vida, no hay que vender la piel del oso antes de cazarla. Finalmente, pasamos. Ya estamos en la Fase 1. ¿Quiere decir esto que ya está todo olvidado? Ni mucho menos. Quedan muchas batallas que librar aún. Mucho tiempo que emplear y muy lento el camino. Sin embargo, sí que hemos de hablar de un paso más. Un paso hacia adelante. Un paso para recuperar lo que es nuestro. La normalidad. A partir de ahora se puede ver el vaso medio vacío. Nunca llueve a gusto de todos, y ni siquiera esta semana, donde poco vamos a ver el sol. Seguramente habrá quien piense que la apertura es insignificante. No obstante, también se puede ver el vaso medio lleno y pensar que ya tenemos algo más de lo que hasta hace poco teníamos. Queda camino, y por eso mismo, cada paso es digno de valorar.

Índice de contenidos

| | |
|-----------------|----|
| Actualidad..... | 3 |
| En portada..... | 9 |
| Educación..... | 12 |
| Cultura..... | 14 |
| Sociedad | 16 |
| El Tiempo..... | 19 |

TELÉFONOS DE INTERÉS

| | |
|---------------------------|-----------|
| Casa de la cultura | 954886830 |
| Consultorio médico | 954886540 |
| Farmacia | 954886115 |
| Gasolinera | 954886246 |
| Guadalinfo | 954886120 |
| Guardia Civil | 954886013 |
| Policía Local | 647521911 |
| Coche Correos | 637168049 |
| SAE | 955889576 |



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Sierra Norte de Sevilla
Geoparque
mundial de
la UNESCO

ACTUALIDAD

Se prorroga el estado de alarma durante quince días más



Redacción

El Congreso de los Diputados aprobó este pasado miércoles la cuarta prórroga del Estado de Alarma en nuestro país. Un Estado de Alarma que, como recordarán, se implantó el pasado 14 de marzo a causa de la pandemia de coronavirus que azota al planeta.

En esta ocasión la propuesta de la prórroga contó con el voto favorable de PSOE, Unidas Podemos, Ciudadanos, PNV, CC, Más País,

Teruel existe, NC y PRC. En contra de esta prórroga se mostraron ERC, JuntsxCat, la CUP, Vox y Foro Asturias. Por último PP, Bildu, BNG y UPN se abstuvieron.

Así las cosas, la propuesta se aprobó gracias a los 178 votos a favor, que superó los 172 que sumaron los votos en contra y las abstenciones.

Así pues, se renueva el Estado de Alarma desde hoy lunes 11 de mayo y hasta el 25 de este mismo

mes. Se desconoce si a la finalización de esta prórroga se solicitará otra o no. Ahora más que nunca es preciso ver y valorar cómo se desarrolla la pandemia.

De momento, lo que si es cierto es que desde este pasado 2 de mayo se ha suavizado el confinamiento con el permiso para pasear y hacer deporte. Ahora, durante esta nueva prórroga entra también en acción la Fase 1 de la desescalada, lo que supone también más permisos.

ACTUALIDAD

Desde hoy lunes entramos en la fase 1 de la desescalada

Redacción

Un paso más. Y con él ya queda menos para acabar con esta pesadilla que está suponiendo la pandemia del COVID 19. No obstante, aún queda mucho camino por recorrer. De momento hemos pasado a la fase 1 de la desescalada.

En estos instantes surgen numerosos interrogantes acerca de lo que supone esta nueva fase, por eso vamos a desgranar qué es aquello que se puede hacer en esta fase y aquello que no.

¿Qué se puede hacer en la fase 1?

Una de las principales novedades que supone la fase 1 en la que entramos precisamente hoy 11 de mayo es que podremos visitar a nuestros familiares. Unas visitas que, eso sí, no podrán congregarse a más de diez personas y siempre respetando las medidas de seguridad. De igual manera, estas visitas no podrán hacerse, como es lógico, si se trata de personas con coronavirus o en aislamiento.

También podremos compartir coche. Eso sí, aquellos que lo hagan han de convivir en un mismo domicilio.

Otra gran novedad es que se permite la movilidad entre municipios de una misma provincia.

Los bares podrán abrir sus terrazas, pero solo al 50%. Los comer-



cios de menos de 400 metros cuadrados abrirán al igual que en la fase 0 pero sin necesidad de cita previa.

Las iglesias abrirán sus puertas pero la afluencia de fieles se reducirá a un tercio. En los entierros se limita la presencia a un máximo de 15 personas.

Por último, también volverán los mercadillos.

¿Qué no se puede hacer en la fase 1?

En esta fase, sin embargo, no se

podrá viajar a otra localidad que no sea de la provincia. Por otra parte, aunque las visitas a familiares están permitidas, estas no podrán hacerse a los usuarios de las residencias. Estas visitas solo están permitidas en la última fase de la desescalada.

Asimismo, aunque los bares pueden abrir, tan solo pueden hacerlo en sus terrazas, por lo que no podrá accederse a su interior.

Y aunque aún no ha llegado la temporada de piscina, en esta fase 1 tampoco está permitido el baño en esta.

ACTUALIDAD



El Pleno del Ayuntamiento celebra una nueva sesión plenaria

Redacción

El Ayuntamiento de Guadalcanal celebró este pasado viernes una nueva sesión plenaria de carácter ordinario. Lo hizo, y esa es la gran novedad, mediante videoconferencia, debido a las medidas preventivas a causa del coronavirus y que no recomendaba que el pleno se celebrara de manera física. De esta manera, los concejales de los distintos partidos llevaron a cabo el pleno desde sus casas.

En primer lugar se guardó un minuto de silencio en recuerdo de los fallecidos por coronavirus en nuestro país.

Entre los puntos tratados se aprobó el proyecto de reforma del Cine Teatro de Guadalcanal y los proyectos del PFOEA de 2020, que traerá intervenciones en las calles Andrés Mirón y Juan Campos. Ambos puntos fueron aprobados por unanimidad. No ocurrió lo mismo en la aprobación de manera inicial el Presupuesto Municipal de 2020, que contó con el voto favorable de los seis ediles del PSOE y el voto en contra de AMI y PP.

Por otra parte, con motivo de la pandemia de COVID 19 que asola nuestro país, se propuso la donación

de la asignación de este pleno a una partida que el Ayuntamiento ha destinado a ello. Un hecho al que accedieron alcalde y concejales del equipo de gobierno, así como los de AMI (su portavoz, Manoli Roque, hará la donación de todos los plenos de aquí a fin de año). El portavoz del PP, por su parte, se acogió a su libertad para realizar la donación cómo y cuando estime oportuno.

En otro orden de cosas, el concejal socialista del Ayuntamiento de Guadalcanal, Miguel Santero, anunció que renunciaba a su media dedicación de forma definitiva.

ACTUALIDAD

Nueva desinfección en las calles de Guadalcanal para luchar contra el COVID 19



Redacción

Afortunadamente nos encontramos en una nueva fase del confinamiento, pero no hay que olvidar que seguimos bajo el estado de alarma. La guerra contra el coronavirus aún no ha acabado. Por eso, es menester no bajar los brazos y continuar con la lucha. Y en esta lucha, nuevamente, tiene mucho que ver la desinfección.

Nuevamente, el agua y el hipoclorito de sodio han hecho acto de aparición en nuestra localidad. Nuevamente se ha contado con la colaboración del gremio de agricultores y ganaderos. En esta ocasión la desinfección por las calles de Guadalcanal ha corrido a cargo de Manuel Antón y operarios del Ayuntamiento de Guadalcanal. Por otra parte, el ganadero Jesús Luís Gallego ha decidido donar la aportación que el consistorio le dio por su colaboración en la desinfección.



ACTUALIDAD



El Ayuntamiento adquiere una cuba para facilitar la desinfección

El Ayuntamiento de Guadalcanal ha adquirido una nueva cuba con la que se están facilitando las tareas de desinfección de las calles de la localidad. Supone una herramienta bastante útil para esta función, que unida al trabajo de operarios y cooperación de agricultores y ganaderos contribuye a una mejor y más rápida desinfección.



Desinfección en la Plaza de Abastos

La desinfección contra el coronavirus no solo se está llevando a cabo en las calles de la localidad. Tal y como mostramos en las fotografías, también lugares públicos como puede ser la Plaza de Abastos está siendo desinfectada.

ACTUALIDAD

Se reabre este lunes la pista de tenis del Polideportivo Municipal de Guadalcanal



Redacción

Poco a poco vamos a ir recuperando la normalidad. Aunque no será fácil ni rápido sí que será constante. Y en esta normalidad que hemos de recuperar ya hay una novedad. Y es que desde hoy lunes se abre de nuevo la pista de tenis del Polideportivo Municipal.

La pista estará disponible de lunes a domingo en horario de 10 a 13 horas y de 18 a 21. El horario de mañana está reservado a los menores de 14 años mientras que el horario de tarde para mayores de esa edad. Debido a las medidas preventivas por el coronavirus, no se podrán jugar partidos de dobles, tan

solo individuales.

El partido no podrá alargarse más de una hora y su reserva se formalizará, de manera telefónica, entre las 12:30 y las 13:30. Dicha reserva se hará con los técnicos municipales, Antonio Murillo, en el teléfono 639608316, y Joaquín Cantero, en el 620488195.

ACTUALIDAD

El Centro Médico Guzmán retoma mañana su actividad en Guadalcanal

Redacción

La Fase 1 nos trae de nuevo otro de esos servicios que se han vuelto indispensables en Guadalcanal. Este no es otro que el de los reconocimientos médicos. El Centro Médico Guzmán retoma su actividad en nuestro pueblo mañana mismo. Estará con su unidad móvil en El Coso, como es tradicional. Hay que recordar que es necesario pedir cita previa en el teléfono 955844253. Como novedad, el usuario ha de acudir a la hora exacta al reconocimiento y provisto de mascarilla. Asimismo, el centro informa de que este pasado jueves todos sus trabajadores se hicieron el test y todos ellos resultaron negativos, para tranquilidad suya y de los clientes.



El Cementerio Municipal vuelve a abrir sus puertas en horario habitual

Redacción

Desde este fin de semana se encuentra abierto al público el Cementerio Municipal. Debido a las medidas preventivas del COVID 19 la afluencia al mismo no ha sido posible. Sin embargo, con el levantamiento de parte de las restricciones, vuelve a estar abierto en su horario habitual de 8 a 20 horas.

ACTUALIDAD

El Ayuntamiento de Guadalcanal pone sus banderas a media asta en señal de luto por las víctimas del coronavirus



Redacción

Las banderas del Ayuntamiento de Guadalcanal ondean desde este pasado jueves a media asta en señal de luto por las víctimas del COVID 19. Nuestro ayuntamiento se suma, de esta manera, a la invitación realizada por la Junta de Andalucía.

Concretamente, ha sido la Consejería de la Presidencia, y en su nombre Elías Bendodo, quien se ha dirigido a los consistorios andaluces mediante carta para convalidarles a que se unan a esta iniciativa.

En dicha carta, además se ha mostrado al alcalde un doble mensaje de agradecimiento y felicitación una vez que se ha conseguido superar la etapa “más dura vivida en las últimas décadas como consecuencia de una pandemia, la del COVID-19”. Asimismo, ha recurrido a la responsabilidad ciudadana, la entrega y enormes capacidades de nuestros profesionales sanitarios, así como la unidad de acción por parte de las administraciones, como artífices de que Andalucía no haya su-

frido de una forma tan severa los efectos del COVID-19 como en el resto de España.

A la vez, apela al hecho de que más de 1.000 personas han fallecido a causa de este virus en nuestra comunidad. Es por ello, como muestra de dolor y sufrimiento de la sociedad andaluza y en solidaridad con sus familias, por lo que se ha pedido que las banderas de los edificios públicos ondeen a media asta.

Las banderas permanecerán así hasta este miércoles.

EN PORTADA

El Ayuntamiento de Guadalcanal da a conocer el Programa Excepcional para situaciones derivadas del COVID 19

Redacción

El Ayuntamiento de Guadalcanal ha hecho público esta semana el Programa Excepcional de concesión de ayudas destinadas a atender de forma extraordinaria situaciones derivadas del COVID 19.

Para optar a este programa es necesario ser mayor de 18 años y estar emancipado o emancipada legalmente. Excepcionalmente también podrán optar aquellos menores que tengan a su cargo hijos o hijas, así como menores huérfanos de padre y madre.

También es necesario estar empadronado en el Municipio. Por otra parte, la unidad familiar debe estar en uno de los umbrales económicos referidos a continuación y en consonancia con el IPREM:

| Número de miembros | Límite de ingresos económicos |
|--------------------|-------------------------------|
| 1 miembro | 1,5 IPREM (822,90€) |
| 2 miembros | 1,75 IPREM (960,05€) |
| 3 y 4 miembros | 2 IPREM (1097,20€) |
| 5 o más miembros | 2,5 IPREM (1371,50€) |



Tipología de las ayudas

Cada solicitante podrá pedir UNA de las siguientes ayudas: necesidades básicas de alimentación, aseo personal e higiene doméstica; o suministros básicos de electricidad, agua y gas, que no estén recogidos en el Bono Social.

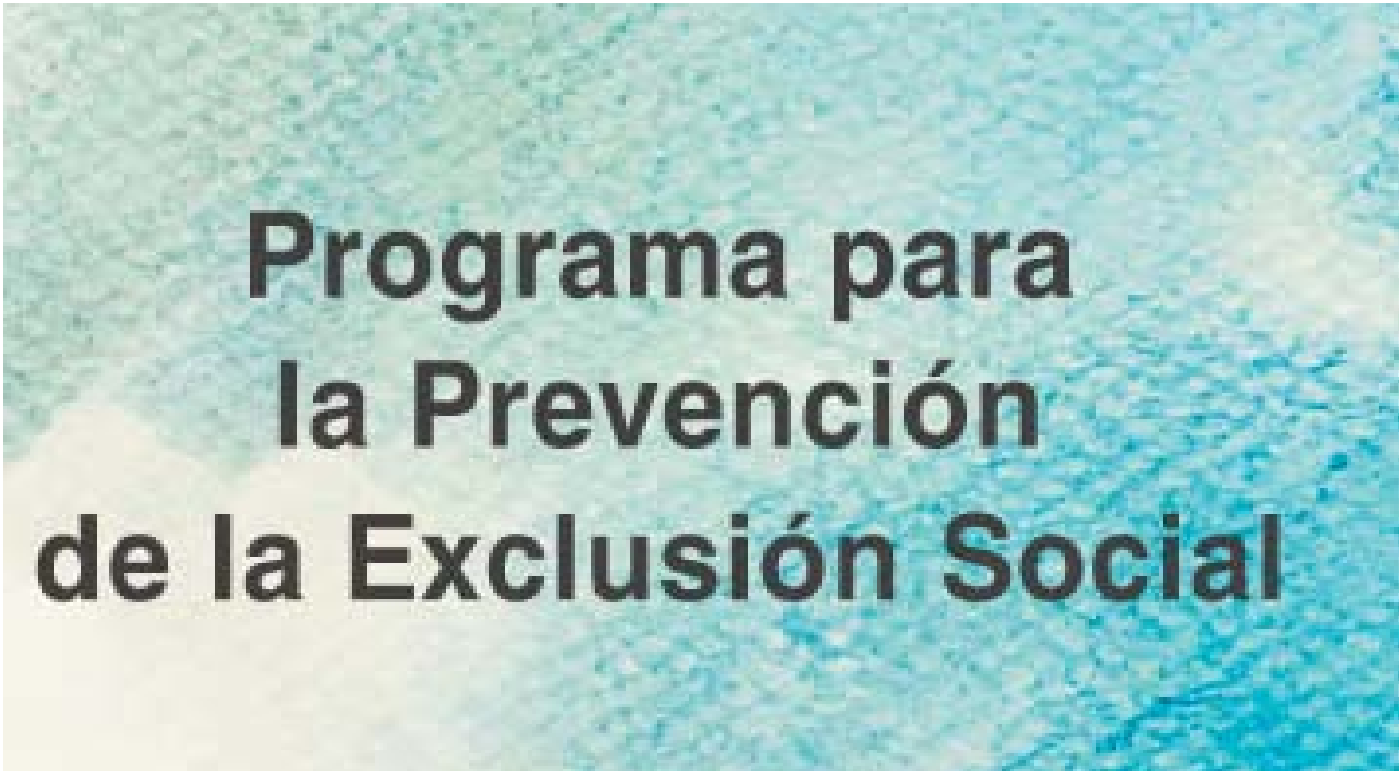
No podrán ser sufragados conceptos que puedan ser cubiertos por medio de otras ayudas extraordinarias que se establezcan en el contexto del estado de alarma por otras Administraciones Públicas.

En función de la valoración de la necesidad, se determinarán el número de ayudas y periodicidad de las que podrá disponer cada beneficiario.

Para facilitar el procedimiento se facilitará Modelo de solicitud en la página web del Ayuntamiento para su posterior entrega. Una vez cumplimentada, se recepcionará la petición, a través del tlf: 639607265; debiendo aportar, lo antes posible, la documentación, en sobre cerrado, con nombre del solicitante, en el buzón de Servicios Sociales y en horario de entrega de 10:00h a 12:00h. La documentación a adjuntar es: fotocopia DNI de todos los miembros de la Unidad Familiar; fotocopia Libro de Familia; certificado de Empadronamiento; e ingresos económicos de los últimos dos meses de todos los miembros de la unidad familiar.

EN PORTADA

Se pone en marcha también el Programa para la Prevención de la Exclusión Social

A graphic with a blue and white textured background. The text "Programa para la Prevención de la Exclusión Social" is centered in a bold, dark font.

Programa para la Prevención de la Exclusión Social

Redacción

Junto con el Programa Excepcional de concesión de ayudas, el Ayuntamiento de Guadalcanal ha presentado esta semana el Programa para la Prevención de la Exclusión Social. El objeto de este programa es promover el fomento de medidas que contribuyan a la prevención de la exclusión social a través del em-

pleo temporal, de corta duración, que permita al menos a los destinatarios finales, disponer de unos recursos mínimos que le posibilite salir del umbral de extrema necesidad.

Requisitos

Para acceder a este programa es necesario estar empadronado en el

municipio de Guadalcanal a 1 enero del año 2020. Además, es necesario pertenecer a una unidad familiar en los siguientes umbrales económicos referidos al Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples, el denominado IPREM, en el momento de valoración de la necesidad de la ayuda:

EN PORTADA

| Número de miembros | Límite de ingresos económicos |
|--------------------|-------------------------------|
| 1 miembro | 1,5 IPREM (822,90€) |
| 2 miembros | 1,75 IPREM (960,05€) |
| 3 y 4 miembros | 2 IPREM (1097,20€) |
| 5 o más miembros | 2,5 IPREM (1371,50€) |

Es condición indispensable también acreditar la situación de desempleo para poder optar al programa.

Preferencias

El programa para la prevención de la exclusión social va dirigido a sectores específicos de nuestra localidad. Por eso, serán preferentes los siguientes colectivos:

- Mujeres en situación de riesgo o proclives a desembocar en situaciones de exclusión social. Con carácter preferente, aquellas que han sido víctimas de violencia de género.
- Personas en riesgo de exclusión social que vivan solas.
- Personas pertenecientes a unidades familiares que tengan menores o personas dependientes a su cargo.
- Miembros de Unidades familiares en las que convivan jóvenes que tengan dificultades económicas para continuar con sus estudios universitarios.
- Miembros de otras unidades familiares no contempladas en los puntos anteriores y que cumplan los requisitos anteriormente mencionados.

Dentro de estos colectivos, tendrán prioridad aquellas personas que no hayan sido destinatarias del Programa en los tres años anteriores a la actual convocatoria.

A la hora de entender los requisitos también es importante conocer lo que se entiende por unidad familiar. Así, se especifica en la convocatoria que se entenderá por unidad familiar las personas empadronadas en el mismo domicilio tales como matrimonios, parejas de hecho o personas vinculadas con análoga relación de convivencia afectiva y, si los hubiere: los hijos menores, con excepción de los que, con el consentimiento de los padres, vivan independientemente de éstos; los hijos solteros menores de 25 años y mayores incapacitados judicialmente sujetos a patria potestad prorrogada o rehabilitada. También se considerará unidad familiar en los casos de separación legal, la formada por el padre y/o la madre y la totalidad de los hijos que convivan con uno u otra y reúnan los requisitos señalados para la modalidad anterior. No se considerarán incluidos en la unidad familiar a otros miembros de la familia extensa, aunque convivan en el mismo domicilio. Ninguna otra persona podrá formar parte de más de una unidad familiar y solo se podrá presentar una solicitud por unidad familiar.

La determinación de los miembros de la unidad familiar se realizará atendiendo a la situación existente en la fecha de presentación de los requisitos señalados para la modalidad anterior.

Características del contrato

La jornada será de 37,5h/semanales, horario a definir según puesto de trabajo. Los contratos serán

desde 15 días a tres meses según se establezcan (excepcionalmente podrán realizarse contratos de duración inferior siempre que estén justificados)

Podrá solicitarse desde el 7 de mayo hasta agotar Programa, teniendo como fecha límite el 31 Diciembre de 2020. Los puestos de trabajos se cubrirán conforme a la demanda del servicio, seleccionando a los solicitantes, con las solicitudes existentes en ese momento en el Ayuntamiento

La solicitud se facilitará en la página web del Ayuntamiento y se recepcionarán solicitudes vía telefónica en horario de 10h a 13h y a través de los tlf: 639606762 (Carmen María, Miércoles y Viernes), 639606718 (Toñi, Martes y Jueves) 639606958 (M^a José, Lunes y Miércoles), debiendo aportar lo antes posible la documentación, en sobre cerrado con nombre del solicitante en el buzón de Servicios Sociales en horario de entrega de 10:00h a 12:00h.

Documentación a entregar

La documentación a presentar para optar a este programa es: fotocopia del D.N.I del/la Solicitante y todos los miembros de su unidad familiar mayores de 16 años; fotocopia del Libro de Familia; declaración Renta ejercicio 2019 y/o ingresos de los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud mediante la presentación de Nóminas, resoluciones de Prestaciones (INEM, SEGURIDAD SOCIAL), resoluciones de otro tipo de ayudas, informe de vida laboral. A través de un Informe Técnico se valorará el cumplimiento de los requisitos establecidos en dicho Programa.

EDUCACIÓN

Nuestros alumnos trabajan desde casa (II)

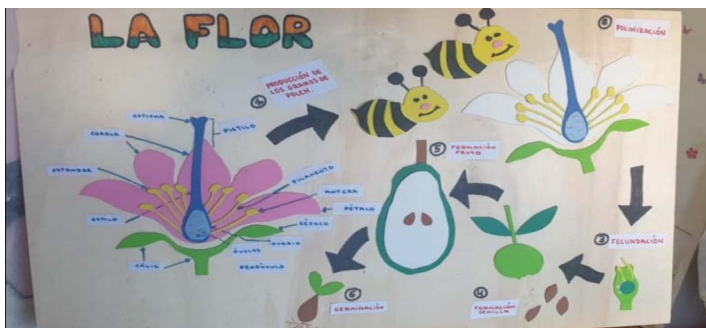
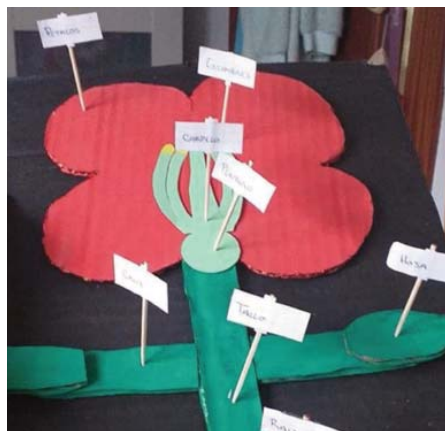


Redacción

Tal y como indicamos en el número anterior, durante dos semanas traeríamos a estas páginas los trabajos realizados por los chicos y chicas del IES Sierra del Agua en este confinamiento. Si la pasada semana mostrábamos las maquetas de estructuras de los alumnos y alumnas de 2º de la ESO, en esta ocasión traemos otras maquetas. Las que han realizado los chicos y chicas de 1º de la ESO. Maquetas de plantas de la primavera, con su estructura de la flor, polinización y clasificación de la hoja



EDUCACIÓN



CULTURA



La Hermandad de la Vera Cruz aplaza la función de la Santa Cruz y el Cabildo General de Hermanos

Redacción

La Hermandad de la Santa Vera Cruz de Guadalcanal he hecho público esta semana un comunicado oficial. En él se da a conocer que se aplaza la celebración de la Función de la Santa Cruz y el besamanos a María Santísima de la Cruz que estaban previstos para este pasado fin de semana. Dicha función y su besamanos serán trasladados a fecha posterior, todavía no determinada. Una fecha en la que se pueda llevar a cabo con las medidas de seguridad

y sanidad que se determinen.

Igualmente, la Hermandad ha decidido aplazar la celebración del Cabildo General de Hermanos y Hermanas anual. Un cabildo que estaba previsto, igualmente para este pasado viernes 8 de mayo. Debido a la situación del estado de alarma, este cabildo no ha podido ser convocado en fecha y forma a lo establecido en las reglas de la Hermandad. Se celebrará una vez la Archidiócesis de Sevilla comunique la posibilidad de celebrar este tipo

de reuniones.

Ambas decisiones se han tomado, como es lógico atendiendo a la situación de pandemia del COVID 19 y atendiendo al estado de alarma decretado el pasado 14 de marzo. De igual manera se ha atendido a las recomendaciones sanitarias realizadas por el Ministerio de Sanidad.

El comunicado finaliza deseando a los hermanos y hermanas de la Santa Vera Cruz que se mantengan firmes en la oración y la caridad en estos difíciles momentos.

CULTURA

La Parroquia hace público el protocolo de actuación para las misas

Redacción

Como hemos señalado anteriormente otra de las novedades que trae esta fase 1 de la desescalada es la de la reapertura de actividades religiosas como la celebración de misas. A este respecto, la Parroquia de Sta María de la Asunción de Guadalcanal ha hecho público un protocolo de actuación durante las mismas que se llevará a cabo a partir de mañana martes.

Así, se pide que se acuda con mascarilla y, a ser posible, con guantes. También se recomienda llevar en el bolsillo solución hidroalcohólica. De la misma manera se insta a llevar el pelo recogido y evitar pulseras, anillos y pendientes. Evidentemente se pide que no acudan aquellas personas que pertenezcan a colectivos de riesgo por edad o salud, y a aquellos que presenten algún síntoma.

A la hora de entrar en el templo es preciso hacerlo de manera escalonada, manteniendo la distancia de seguridad y sin tocar nada.

Es preciso ocupar los bancos delanteros, sentándose en los sitios señalados al efecto. Hay que recordar que el aforo se limita al 30%, por lo que una vez completado este no será posible acceder.

A la hora de la comunión, el diálogo de “el cuerpo de Cristo” y “Amén” será comunitario, desde el



altar. La comunión se recibirá en la mano, sin guantes y con la debida reverencia. Se guardará igualmente la preceptiva distancia de seguridad.

Una vez finalizada la misa, se pide que se desaloje el templo sin formar aglomeraciones, procurando no pararse a saludar dentro

de las dependencias de la parroquia.

Las misas se celebrarán de martes a sábado a partir de las 20:30 y los domingos a las 10 y las 11:15.

La exposición al altísimo se llevará a cabo los jueves a las 19:30. Las confesiones y el despacho precisan de cita previa.

CULTURA

Los titulares de La Borriquita regresan al coro de manera provisional



Redacción

Como decimos, la Parroquia de Sta. María de la Asunción abrirá de nuevo sus puertas este martes. Quienes estos días la visiten hallarán en ella una novedad. La ubicación de imágenes en lugares distintos a lo acostumbrado. Ello obedece la adecuación del templo a las normas dictadas por las autoridades para evitar la propagación del COVID -19. Así, los titulares

de la Agrupación Parroquial de La Borriquita, así como los de las Hermandades del Costalero y las Tres Horas han tenido que ser trasladados a nuevas ubicaciones.

De esta manera, el Stmo. Cristo del Amor y Ntra. Sra. del Rosario se encuentran ubicados en el coro.

Cabe recordar que hasta el año 2010 ambos titulares residían precisamente en este lugar. Fue ese año, con la llegada del párroco Juan

Carlos De la Rosa cuando se le buscó un nuevo emplazamiento a las sagradas imágenes del Domingo de Ramos.

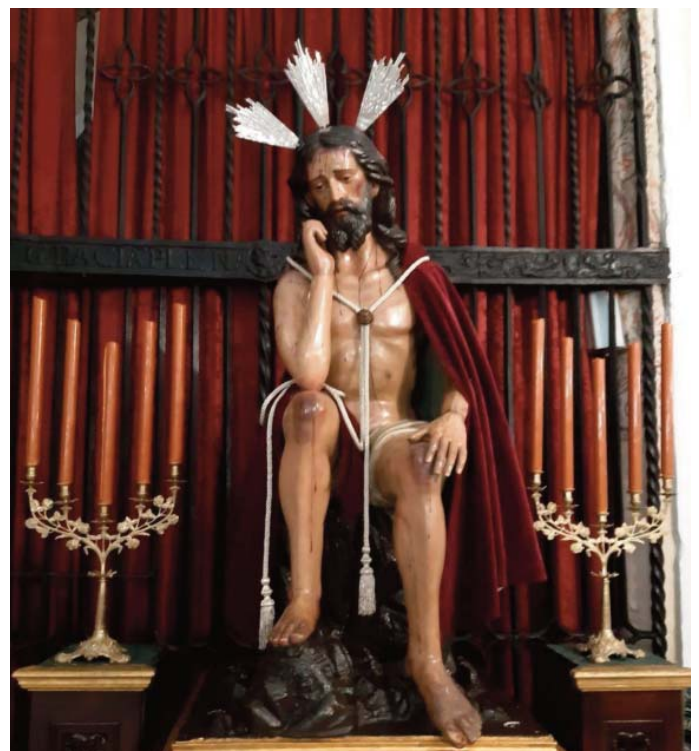
Pasaron entonces a su actual capilla, justo al lado de la de la Hermandad del Costalero. Ahora, por estas circunstancias, curiosamente vuelve al sitio donde muchas personas la recuerdan durante tantos años, a la espera que las condiciones permitan su vuelta a la que es

CULTURA

su capilla actual.

Por su parte, el Stmo. Cristo de las Aguas, de la Hermandad de las Tres Horas estará en el altar mayor. Esta imagen presidía dicho altar, con motivo de su quinario, cuando se decretó el Estado de Alarma. A petición del propio párroco y director espiritual de la hermandad, D. Gonzalo Salvador Fernández Copete, se ha trasladado también al altar mayor a Ntra. Sra. de los Dolores y San Juan Evangelista.

Por último, también han sido trasladados el Stmo. Cristo de la Humildad y Paciencia y Ntra. Sra. de la Paz a una ubicación distinta de la habitual. En este caso junto a la capilla de La Milagrosa. Aquí, la Virgen luce saya beige con manto rojo brocado en oro. Como novedad, destaca el rosario negro de luto en recuerdo de todos los fallecido en esta pandemia. Por su parte, el Stmo. Cristo de la Humildad y Paciencia se ha dispuesto con la clámide burdeos, cordón y potencias de plata.



SOCIEDAD

Prodetur oferta cursos online dentro del Plan de Formación para la Empleabilidad



**PLAN DE FORMACIÓN
PARA LA EMPLEABILIDAD
LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL
Y EL EMPRENDIMIENTO
2020**

Redacción

La Mancomunidad de Municipios de la Sierra Morena de Sevilla ha puesto en conocimiento de toda persona interesada que PRODETUR, S.A.U., sociedad instrumental de la Diputación de Sevilla, ha publicado en su web, www.prodetur.es, una oferta formativa de cursos online. Una oferta que se

encuadra dentro del Plan de Formación para la Empleabilidad, la Promoción Empresarial y el Emprendimiento 2020.

Una vez más, Prodetur ofrece un plan formativo de calidad. Siempre centrado en los pueblos de la provincia y con especial incidencia en aquellos de menos de 5.000 habitantes, como es el caso. A causa del

COVID 19 en esta ocasión los cursos son impartidos a distancia.

Cursos online ofertados

- * Responsabilidad social empresarial (5 horas)
- * Los objetivos de desarrollo sostenible y el desarrollo empresarial (20 horas)
- * Community Manager y Social

SOCIEDAD

Media (150 horas)

* Turismo y Marketing Digital (150 horas)

* Inglés nivel medio aplicado al sector hotelero (120 horas)

* Taller de emprendimiento, creatividad y Design Thinking (20 horas)

Proceso de selección

Siguiendo con la línea de apoyo de los municipios de la provincia de Sevilla más susceptibles de despoblamiento que llevan, tendrá preferencia para su admisión las siguientes personas:

- Un 50% de plazas, tendrán prioridad aquellas solicitudes tramitadas por personas empadronadas en los municipios menores de 5.000 habitantes de la provincia de Sevilla.

-Por otra parte, un 25% de plazas se otorgarán por orden de entrada de solicitudes para personas empadronadas en los municipios menores de 10.000 habitantes de la provincia de Sevilla.

- En cuanto al resto se destinará a solicitudes presentadas por personas empadronadas en el resto de los municipios de la provincia de Sevilla. Para la acreditación de residencia, se podrá exigir certificado de empadronamiento.

Plazo de presentación

Todos los cursos tienen como fecha de comienzo el 15 de mayo de 2020. Sin embargo, no se especifica el plazo de presentación de solicitudes.

Tramitación electrónica de solicitudes en: www.formación.prode-tur.es

Desglose y explicación de los cursos

Responsabilidad social empresarial

El curso está encaminado a sensibilizar sobre la importancia de crear modelos de negocios basados en la Responsabilidad Social Empresarial. Ofrecer conocimiento que permita asimilar ideas básicas y esenciales de la RSE (responsabilidad social empresarial); saber cómo diseñar e implantar con éxito la RSE en una organización empresarial; y conocer cuáles son los factores que pueden condicionar la implantación con éxito de la RSE en una organización empresarial.

Los objetivos de desarrollo sostenible y el desarrollo empresarial

Ofrecer conocimiento que permita a las personas participantes entender y asimilar ideas básicas y esenciales relacionadas con los ODS, saber qué son, qué se pretende con ellos y cómo incluirlos en el quehacer de una empresa, para favorecer el desarrollo empresarial de un territorio.

Community manager y social media

Proporcionar a los alumnos los conocimientos necesarios para que puedan aprovechar las oportunidades que les ofrece el entorno on line, conociendo las posibles estrategias de comunicación, publicidad y marketing on line, dominando los medios digitales, sus técnicas y tácticas, gestionando su reputación on line y las comunidades virtuales que le ayuden a mejorar su eficiencia y alcanzar sus objetivos.

Turismo y Marketing Digital

Conocer y perfeccionar los conocimientos más innovadores para elaborar e implementar estrategias de marketing digital y de turismo electrónico, así como desarrollar nuevas herramientas de la era digital 4.0, ejerciendo con efectividad la función de marketing digital en el departamento turístico de cualquier empresa relacionada con el sector.

Inglés nivel medio aplicado al sector hotelero

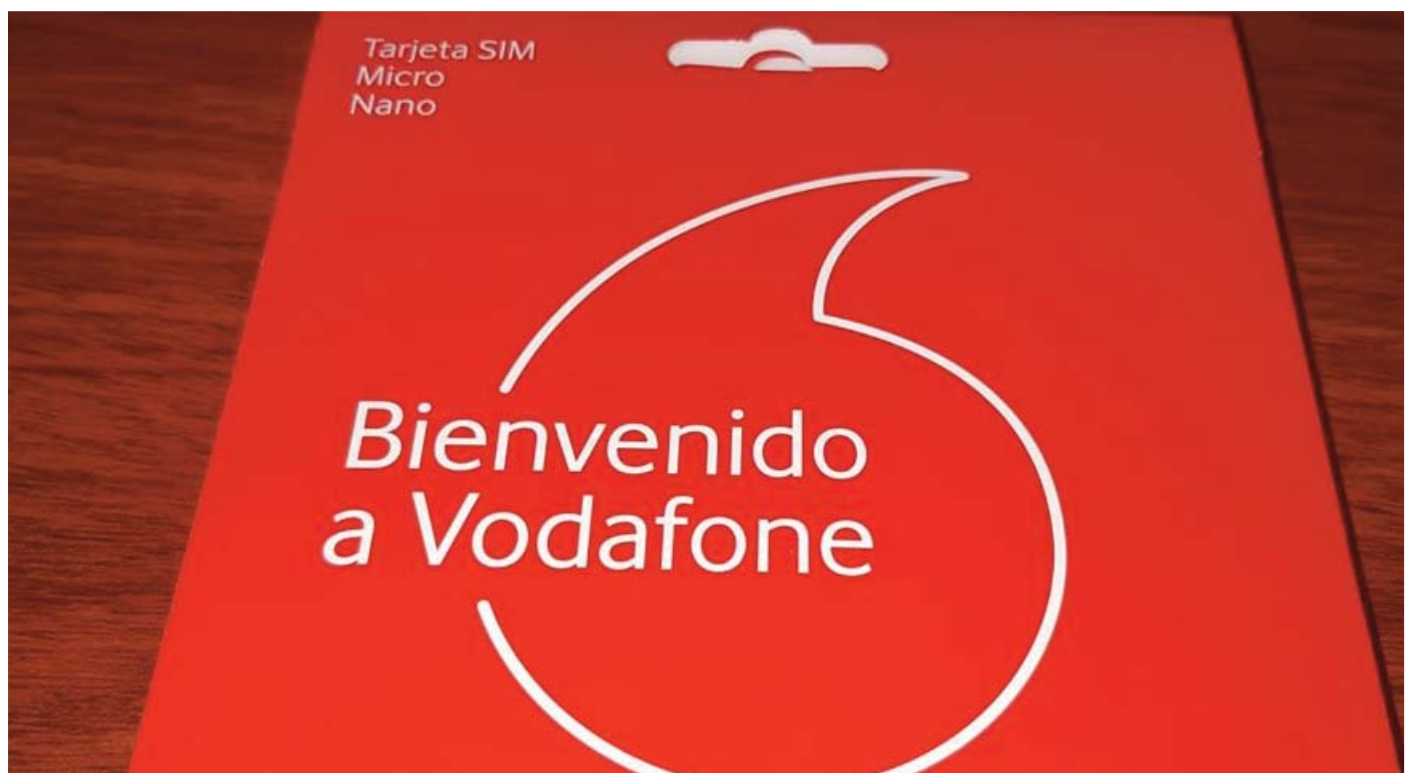
Desarrollar conocimientos para lograr una comunicación en inglés con gramática, vocabulario y expresiones esenciales en el sector de la hostelería, para las situaciones más habituales, tales como saludos, toma de pedidos, la acomodación y servicio integral al cliente. Incluirá formación de frases completas sobre información sobre horarios, menús, dietas, alergias, etcétera..

Taller de emprendimiento. Creatividad y design thinking

Desarrollar habilidades, experiencias y actitudes para el emprendimiento, la creatividad y el uso de métodos y herramientas de desarrollo de ideas y proyectos con design thinking.

SOCIEDAD

El Ayuntamiento de Guadalcanal adquiere tarjetas SIM de conexión a internet para que todos los alumnos puedan acabar el curso online



Redacción

Como informamos en el número anterior, las clases, en el término físico del mismo, no volverán hasta septiembre. Sin embargo, el curso sigue y hay que terminarlo de manera online.

Hoy día, la tecnología está en la base de nuestro devenir cotidiano. Y más aún si se trata del colectivo de jóvenes.

En lo que respecta al manejo de estas tecnologías, los alumnos no van a tener dificultad alguna. Sin em-

bargo, sí que pueden tenerla en el acceso a la misma. Y es que no todas las familias tienen acceso a los medios en sus casas. Por eso, Instituto y Ayuntamiento se movieron hace unas semanas para facilitar ordenadores a aquellos que no disponían del mismo.

En esta misma línea, ante la dificultad también de algunas familias para acceder a internet en sus hogares, el Ayuntamiento de Guadalcanal ha adquirido unas tarjetas SIM de conexión a internet. Dichas tarjetas

han ido a parar a niños y niñas previamente valorados y tras informar pertinentemente a la Delegación de Educación. En esta entrega se ha tenido en cuenta la colaboración tanto del Director del IES Sierra del Agua como de la Jefa de Estudios del mismo, así como la educadora de Servicios Sociales del Ayto. de Guadalcanal.

En definitiva, una acción necesaria para que nuestros alumnos concluyan el presente curso con garantías y en igualdad.

EL TIEMPO

| lun. 11 | | | mar. 12 | | | | mié. 13 | | jue. 14 | | vie. 15 | sáb. 16 | dom. 17 | |
|---|----------|---------|----------|----------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|--|
| 06-12 h | 12-18 h | 18-24 h | 00-06 h | 06-12 h | 12-18 h | 18-24 h | 00-12 h | 12-24 h | 00-12 h | 12-24 h | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| 16°C | 16°C | 12°C | 11°C | 13°C | 14°C | 11°C | | | | | | | | |
| Probabilidad de precipitación | | | | | | | | | | | | | | |
| 100% | 55% | 0% | 15% | 100% | 100% | 55% | 80% | 95% | 100% | 95% | 95% | 75% | 70% | |
| Cota de nieve a nivel de provincia (m) | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| Temperatura mínima y máxima (°C) | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 / 18 | | | 11 / 15 | | | | 9 / 17 | | 9 / 15 | | 10 / 17 | 11 / 19 | 9 / 20 | |
| Dirección y velocidad del viento (km/h) | | | | | | | | | | | | | | |
| SO 25 | SO 15 | N 10 | SE 10 | SE 20 | S 15 | S 15 | S 20 | S 20 | S 25 | S 20 | SO 5 | N 10 | E 5 | |
| Índice ultravioleta máximo | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | | | 7 | | | | 8 | | 7 | | 7 | | | |
| Avisos. Sierra norte de Sevilla | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |

El tiempo en Guadalcanal

Ya lo advertíamos la pasada semana. Hasta el 40 de mayo... Y eso que ese 40 de mayo está aún lejos. Nuevamente pasamos de un extremo a otro, y de un incipiente verano nos vamos a un tardío invierno. Algo que se traduce en primavera mojada. Las lluvias serán las protagonistas para esta semana. Unas lluvias que nos acompañarán, al menos, hasta el domingo con más o menos intensidad. Eso sí, las temperaturas no serán del todo desagradables llegando incluso a los 20 grados el domingo.



La frase de la semana

"Con el agua de mayo, crece el tallo"

CONTRAPORTADA

Esta semana nueva cita con la donación de sangre en Guadalcanal

Redacción

Hablar de solidaridad en Guadalcanal es hacerlo sobre el pan de cada día de nuestro pueblo. Ya ha quedado más que demostrado en esta pandemia de coronavirus que estamos sufriendo. A pesar de ello, de las medidas restrictivas que impone esa pandemia a la que nos referimos, hay algo que no va a cambiar, y ese algo es la donación de sangre. Mañana martes, de nuevo, en Guadalcanal tenemos una cita con la donación. Como bien dice el lema, cada uno de nosotros llevamos un héroe en la sangre. Ahora, que es tiempo de héroes, más que nunca nos necesitan y por eso, el Colegio Ntra. Sra. de Guaditoca volverá a acoger la donación. Será en horario de 17:30 a 21:00. Nueva cita con la solidaridad a la que acudiremos sin falta.



**PRÓXIMA DONACIÓN EN:
GUADALCANAL**
Fecha: Martes 12 de mayo de 2020
Colegio Nuestra Señora de Guaditoca
Avenida de la Constitución
Horario: 17.30 a 21.00 horas
COLABORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO



Servicio Andaluz de Salud
 CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Teléfono de INFORMACIÓN al paciente: 952009000
 www.016.es
 www.facebook.com/asmarsa

